

MEDIO: TELEVISA-CANAL 2
NOTICIERO: NOTICIERO CON JOAQUIN LOPEZ DORIGA
FECHA: 29/MAYO/2014

Aprehenden a Amado Yáñez por fraude a Banamex

JOAQUIN LOPEZ DORIGA: La Procuraduría General de la República ejecutó hoy una orden de aprehensión contra el propietario de Oceanografía, Amado Yáñez, quien había sido acusado de fraude, entre otras cosas.

Agentes federales lo aprehendieron en un hospital de la Ciudad de México en donde había sido operado y donde se encuentra ya bajo custodia de la Agencia de Investigación Criminal.

MARIO TORRES (REPORTERO): Desde el pasado 20 de mayo, Amado Yáñez Osuna se encuentra en este hospital ubicado en la zona poniente de la Ciudad de México en donde se le sometió a una intervención quirúrgica.

Desde hoy se encuentra bajo la custodia de elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, luego de ser notificado esta mañana de la orden de aprehensión que existe en su contra por delitos relacionados con la Ley de Instituciones de Crédito.

El pasado 22 de marzo Amado Omar Yáñez se presentó de manera voluntaria ante el Ministerio Público Federal de la SEIDO. Al día siguiente se solicitó una orden de arraigo en contra del empresario.

La PGR informó hoy que el Ministerio Público Federal solicitó ante el juez décimo cuarto de distrito de Procesos Penales Federales una orden de aprehensión en contra de Amado Omar Yáñez Osuna y que el empresario fue puesto a disposición del juez pero que actualmente permanece internado en un hospital en donde se recupera de una intervención quirúrgica que se le hizo de manera urgente el pasado 20 de mayo mientras se encontraba bajo la medida de arraigo.

El pasado 11 de febrero la Secretaría de la Función Pública inhabilitó a la empresa Oceanografía, S.A. de C.V. por un año nueve meses y 12 días, debido a que esta empresa simuló el cumplimiento del pago de la fianza de nueve contratos con Pemex y omitió el pago de 11 millones 468 mil 811 dólares, debido a que simuló el pago del 10 por ciento de las fianzas de cada uno de los contratos.

Además se le impuso una multa de 24 millones 31 mil 974 pesos y presentó una denuncia ante la PGR. El 27 de febrero de 2014 el procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, informó del aseguramiento de la empresa Oceanografía, S.A. de C.V. y que se había designado como administrador de la misma al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

En marzo de 2014, la calificadora internacional Standard and Poor's informó que al pasado 31 de diciembre Banamex había otorgado créditos a Oceanografía, S.A. de C.V., por un

total de 7 mil 650 millones de pesos, a través de un programa de factoraje en el que Pemex era la fuente final de pago.

Explicó que después de una revisión del programa de factoraje, Pemex informó a Banamex que en sus cuentas por cobrar sólo eran válidas por 2 mil 420 millones de pesos, lo que generó una diferencia bruta de 5 mil 234 millones de pesos, sustentados con documentos falsos. Según Standard and Poor's, luego de deducciones fiscales, las pérdidas para Banamex eran por unos 3 mil 117 millones de pesos.

El 18 de marzo pasado la PGR aseguró las instalaciones y los bienes del equipo de fútbol Gallos Blancos del Querétaro, cuyo dueño era Amado Omar Yáñez Osuna.

Como parte de las investigaciones que realiza la PGR por el caso Oceanografía, se investiga también al empresario Javier Rodríguez Borgio por presuntos delitos relacionados con lavado de dinero y evasión fiscal.

También se investiga a Martín Díaz Álvarez, socio de la empresa Oceanografía, S.A. de C.V., presuntamente relacionado con el robo de hidrocarburos de los ductos de Pemex por parte del crimen organizado.

La PGR informó que en este caso aún existen otras órdenes de aprehensión por cumplimentar.

Mario Torres, Noticieros Televisa.

JOAQUIN LOPEZ DORIGA: El Consejo de la Judicatura informó esta noche que Amado Yáñez se reservó su derecho a declarar, esto fue en una diligencia en el hospital aquí en el estado de México donde convalece en calidad de detenido ya.

Yáñez pidió la duplicidad del término constitucional para resolver su situación jurídica, por lo menos para encararla.